

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Mayo Diecinueve (19) de Dos Mil Veintidós (2022)

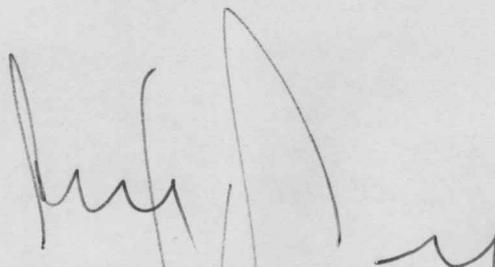
Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520190077800.
Demandante: ANDRES EDUARDO BUENO RAMIREZ.
Demandado: MIGUEL MARTINEZ (fallecido) Y OTRO.

Para los fines legales y procesales pertinentes, téngase en cuenta la constancia secretarial del 06 de mayo de 2022, la cual se plasma que el señor MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ROA, en su condición de heredero cierto y determinado del señor demandado MIGUEL MARTINEZ (fallecido), dentro del termino legal, no pago ni propuso excepciones de mérito.

En consecuencia, en aras de continuar con el trámite del proceso, se dispone que por secretaria, de cumplimiento a lo ordenado en auto del 07 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 019 fijado en la secretaría del juzgado hoy 20-05-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ